

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Rafael Cordero Villamayor.
DNI: 30967579B.

Expediente: CO/2009/581/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 12 de abril de 2010.

Sanción: 1. Multa: 1.803 €. 2. Indemnización solidaria: 95,76 €. Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Herederos de Rafael Guerra Montilla.
DNI: 29821678Q.

Expediente: CO/2010/213/OTROS FUNCNS./VP.

Infracciones: Muy grave, arts. 21.2.a), 22.1.c) de la Ley de Vías Pecuarias.

Fecha: 31 de marzo de 2010.

Sanción: Multa de 30.050,61 a 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de construcción para la obtención de la concesión administrativa de las instalaciones náutico-deportivas de la Asociación Náutica San Miguel en el t.m. de Cartaya (Huelva). (PP. 829/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/003/10.

Ubicación: El Rompido. Término municipal de Cartaya (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de informa-

ción pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 22 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de balsas de almacenamiento de aguas invernales para la transformación de la finca «Villamargarita» en el término municipal de El Almendro (Huelva), cuyo promotor es Explotaciones Madereras Catalanás, S.A. (PP. 900/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/CUSO/38/09.

Ubicación: El Almendro.

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 5 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de balsa de almacenamiento de aguas invernales para la transformación de la finca «La Anguilla» en el término municipal de El Cerro del Andévalo (Huelva), cuyo promotor es Orpin, S.A. (PP. 892/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/CUSO/39/09.

Ubicación: El Cerro del Andévalo.

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la